EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.231 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 10 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

La conspiración comunista en España

El papel que deben representar los comunistas españoles en la futura guerra mundial contra la burguesía

Los comunistas españoles deben conservar el país en un estado de ebullición y perturbación.—«Todos son nuestros enemigos».—Grandes cantidades de Moscú para propaganda.—Hay que ridiculizar a los niños que van a la Iglesia.

Londres. — El diario "Morning Post" publica la siguiente información de su corresponsal especial en España:

En una memoria secreta del soviet dirigida a las Comisiones comunistas de Madrid y Barcelona y a los jefes de los grupos comunistas en el Centro industrial de Asturias, se dan instrucciones detalladas respecto al papel que deben representar los comunistas españoles en la futura guerra mundial contra la burguesía. La copia confidencial de este documento, que hemos podido leer, contiene ciertos temas generales como los mencionados de Ginebra en el "Morning Post", del 28 de febrero último, referentes a las órdenes de guerra del soviet dadas a los comunistas de todos los países europeos.

El preámbulo de este memorandum repite la bien conocida historia de la preparación de los estados capitalistas para un ataque armado contra los soviets de Rusia. Puesto que esta agresión insidiosa no puede evitarse, los comunistas de todos los países deben estar dispuestos en todo momento para luchar por el mantenimiento del poder proletario en Rusia y por la introducción del sistema del soviet en nuestros propios países. Con este grandioso fin los miembros de los partidos comunistas deben adquirir conocimiento de los asuntos militares y esforzarse para tener entrenamiento eficiente. Según estas instrucciones debe darse especial atención a la conversión de jóvenes reclutas y deben hacerse los mayores esfuerzos para asegurar que estos jóvenes compañeros mantengan la causa tan pronto como se levante la bandera. El comunismo para esto necesita también el entusiasmo y la audacia de la juventud española, así como también los sabios consejos de los más experimentados, dice el mentor del soviet.

La tercera sección de este memorándum trata de las condiciones especiales que existen en España y de la consiguiente necesidad para acomodar a ellas la necesaria acción en estas condiciones tan particulares. Se dice, por ejemplo, que los comunistas de España numéricamente no son muy fuertes. La acción directa, por lo tanto, lograría poco y aún puede resultar un fracaso ignominioso. El objetivo preliminar de los comunistas españoles debe ser conservar el país en un estado de ebullición y perturbación. Esto puede hacerse mejor dando ayuda en cuanto sea posible a todos los elementos subversivos que pueden trabajar tal vez con otros fines. Cualquier partido que esté en el Poder en España sea monárquico o republicano, no importa.

En la opinión de los dictadores del Soviet: "Todos son nuestros enemigos, sea cual sea la bandera con que combaten". El partido que por casualidad esté en el Poder cuando la próxima guerra estalle pasará, según ellos, por los tiempos más tormentosos. Es deber del verdadero comunista agravar esta perturbación de cualquier manera que sea. Se deben hacer peticiones de jornales más altos, inventar huelgas en los principales centros industriales. Si el Gobierno español se decide a tomar parte en la guerra contra los proletariados, los comunistas españoles deben hacer los mayores esfuerzos posibles para evitarlo, para impedir la marcha de las tropas, el avituallamiento, el material de guerra a través de las fronteras. Deben hacer un estudio especial del sistema de ferrocarriles antes de la guerra para actuar en consecuencia. Por el momento la propaganda intensiva se considera como el arma más poderosa para la eventual realización del ideal soviético en España. Para que esta propaganda se lleve en mayor escala que hasta aquí se prometen de Moscú grandes cantidades. En relación con esto los comunistas españoles están también advertidos para mantenerse en contacto con el movimiento comunista de Portugal para la cooperación entre los proletariados de las dos naciones de la Península Ibérica, lo cual llevará más pronto a la meta deseada.

Las mujeres españolas son presentadas como inútiles respecto a la posibilidad de ganarlas como miembros de la causa comunista. "Están encadenadas a las sotanas de los sacerdotes y al altar de las supersticiones de la Iglesia" y poco se puede esperar de ellas. Por esta razón los comunistas españoles están advertidos de que deben guardar secreto y no hablar con ellas de los asuntos políticos. Sin embargo, las pocas mujeres comunistas que están ya inscritas y que pueden considerarse como absolutamente seguras, deben ser estimuladas para que hagan una mayor propaganda entre las mujeres con que trabajan. Los niños son considerados como una presa más fácil que las mujeres de España. Este es un caso, sin embargo, de formar a los jóvenes para que atraiga a los jóvenes. Se recomienda a los comunistas españoles en este memorándum que estimule a sus jóvenes rojos a fin de que se burlen de los otros niños que van a la Iglesia y que ridiculicen por todos los medios posibles a los que van a oír los "cuentos tontos" de los sacerdotes y de sus padres. De esta manera se preparará el terreno para la más fácil conversión de estos niños cuando lleguen a ser adolescentes, y esta es obra de sólo unos pocos años, según concluye la sección particular de este documento.

El estancamiento del oro, es causa de la crisis de los negocios

Wáshington. — Aprovechando la estancia en Norteamérica del presidente del Banco de Inglaterra, señor Mantagu Norman, ha celebrado con él una entrevista para tratar de la movilización de las grandes reservas de oro de los Bancos, cuyo estancamiento se considera como una de las causas principales de la actual crisis mundial.

También han tratado de la creación de un Establecimiento de Crédito Internacional, con el mismo fin de conjurar la crisis general de los negocios.

Todo el mundo debe votar

PERSISTEN LAS IZQUIERDAS EN DAR A LAS ELECCIONES MUNICIPALES INDEBIDAMENTE UN CARACTER POLITICO, Y SE JACTAN DE QUE LA SUMA DE SUS VOTOS SIGNIFICARA LA SUMA DE CIUDADANOS QUE QUIEREN LA REVOLUCION.

LA REALIDAD ACONSEJA LA RESPUESTA: ES INDISPENSABLE QUE TAMBIEN VOTEN TODOS LOS CIUDADANOS QUE NO QUIEREN LA REVOLUCION.

YA NO SE TRATA DE MATICES NI DE DIFERENCIAS PARTIDISTAS.

ES UNA DIVISORIA.

A UN LADO, LA CANDIDATURA REPUBLICANO - SOCIALISTAS, QUE ES EL CARTEL DE LA REPUBLICA.

A OTRO LADO, LA CANDIDATURA MONARQUICA, CON EL CARTEL DE LA PAZ.

QUE TODO EL MUNDO CUMPLA SU DEBER Y ACUDA A VOTAR.

TODOS DEBEMOS VOTAR.

Y, ADEMAS, TODOS DEBEMOS PROCURAR QUE EN NUESTRAS FAMILIAS, EN NUESTRAS AMISTADES, NADIE DEJE DE VOTAR.

EL QUE POR INDOLENCIA O EGOISMO NO CUMPLA ESTE DEBER SERA UN COLABORADOR INDIRECTO, DE LA OLA REVOLUCIONARIA,

Brunnig y Curtius visitarán Inglaterra el próximo Mayo

Entre ambos países se afianzará con esta visita las buenas relaciones que existen

Londres.—La Agencia Reuter, después de confirmar la visita que a Londres efectuarán los señores Brunning y Curtius canciller y ministro de Estado, respectivamente, de Alemania, dice que esta visita no se efectuará hasta fines del mes de mayo, después de terminadas las sesiones de Consejo de la Sociedad de Naciones.

Mac Donald y Brunning, Curtius y Henderson, celebrarán extensas conferencias a las que se concederá importancia excepcional, porque ellas marcan una nueva fase de las relaciones de estrecha amistad que van a orientar en nuevo sentido las relaciones de la Gran Bretaña con Alemania. Indice de estas buenas relaciones es la visita que se proyecta de la escuadra inglesa a puertos alemanes, con devolución de la misma por la escuadra alemana a puertos británicos.

LEA USTED EL DIARIO

Los conflictos escolares

Los estudiantes reaccionan
Escisión de la F. U. E.

Barcelona.—La Asociación de alumnos de ingenieros industriales de esta capital, y cuyos socios constituyen el 60 por 100 de los asociados a la F. U. E., ha tomado por unanimidad el acuerdo de separarse de ella, en reunion extraordinaria.

La reunión ha sido muy accidentada. Se celebró en una de las aulas de la Escuela de ingenieros industriales, que hoy tenía que reanudar las clases.

En la Asamblea se estudió detenidamente el documento último de la F. U. E., y la inmensa mayoría se opuso a lo que contiene el escrito y mostraron su deseo de separarse. Los representantes de la F. U. E. defendieron el documento, pero los estudiantes alegaron varias razones, principalmente la disconformidad de los alumnos de la Escuela de ingenieros industriales de pertenecer a una Asociación que en lugar de ser profesional estudiantil es exclusivamente política, ya que así lo ha hecho público en su declaración clara de republicanismo.

Después de una larga discusión se tomó el acuerdo de separarse de la F. U. E. por unanimidad.

Esta decisión ha sido bien acogida por los alumnos de ingenieros.

UN MANIFIESTO

Zaragoza.—Un grupo numeroso de estudiantes ha publicado el siguiente manifiesto:

"Después de un accidentado curso, lleno de lamentables dejaciones por parte de catedráticos y estudiantes, nos encontramos en un momento decisivo para la vida académica y para los intereses de los escolares. A este trance nos ha conducido el abandono de la dignidad estudiantil, sometida a la vergonzosa dictadura roja de una minoría exaltada al servicio de la revolución. Podemos afirmar que se ha producido una reacción aun entre los que permanecían en actitud pasiva, y que la mayoría de los estudiantes zaragozanos no están dispuestos ya a tolerar que se les utilice como instrumentos de manejos políticos, sino que quieren ejercitar sus derechos y deberes universitarios.

Dada esta situación de ánimo escolar, no dudamos de que, apesar de los esfuerzos realizados por los que intentan entorpecer por todos los medios la vida académica, los estudiantes acudirán a las reuniones convocadas por los Comités escolares, los cuales únicamente elogios merecen en este caso por su actuación diáfana e imparcial.

Confiamos en que en esas reuniones que mañana se celebrarán, conforme se anunció, se pondrá de manifiesto el deseo de los compañeros de que la normalidad se reanude para salvar la Universidad del extremo en que se encuentra, a punto de perecer, y para evitar el grave perjuicio que se produciría a los estudiantes y a sus familias con la clausura definitiva, por este curso, de la Universidad".

LOS ESTUDIANTES ACUERDAN ACUDIR A CATEDRA

Zaragoza.—Lo estudiantes de las diversas Facultades celebraron una reunión y acordaron entrar en clase el lunes los alumnos del sexto curso de Medicina y todos los de Derecho.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Granada.—La Junta de gobierno de la Universidad ha acordado reaundar las clases el próximo martes, haciendo constar que la suspensión de las tareas universitarias en el presente curso no es posible mantenerla un día más. Si la actitud de los escolares persistiera, entonces se llegaría a la clausura de la Universidad, perdiendo los alumnos el derecho a examen en junio y septiembre.

SE REANUDAN LAS CLASES

Oviedo.—Se han reanudado las clases sin incidentes. La F. U. E. no ha intentado estorbar la reapertura por carecer de ambiente para ello, pues los estudiantes quieren a todo trance, dar por terminadas las perturbaciones y algaradas y dedicarse al estudio, procurando ganar el tiempo perdido.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES EN MADRID

Suscrito por varios alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales se ha publicado un escrito manifestando que la mayoría de los alumnos, especialmente los de los grupos quinto y sexto, en reunión celebrada el día 6, acordaron reanudar las clases.

Contra esta decisión solamente se halla un mínimo grupo de compañeros.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

***Oculista Director*, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla), Valladolid.**

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Doctor Aristegui.

El problema agrario

Una petición al ministro de Economía

Don Jerónimo Arroyo ha entregado al Ministro de Economía la carta y escrito siguiente:

Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal. Ministro de Economía.

Mi respetado e ilustre amigo: Tengo el gusto de adjuntarle las cuartillas que en relación con las importaciones y tasa del trigo convinimos que le enviaría en la conversación que tuve ayer el gusto de sostener con usted.

Le saluda y e. s. m. su amigo,

Jerónimo ARROYO.

Para dar solución de momento y aún por algún tiempo al malestar profundo que siente la Agricultura Cerealista efecto de las desdichadas importaciones decretadas y realizadas por la Dictadura, es preciso obligar a cumplir estas dos disposiciones de Gobierno.

1.ª Prohibir la importación de trigos.

2.ª Fijar una tasa mínima que señale un precio remunerador al trigo cuando se conozca aproximadamente el resultado de la cosecha de cada año.

Es cierto que están prohibidas las importaciones y que existe la tasa del trigo; pero es un hecho cierto también, que la tasa no se cumple y que la Diputación Provincial de Palencia, en instancia que dirigió con fecha 3 de marzo pasado, al Excmo. Sr. ministro de Economía, expone la sospecha de que bajo el título "Residuos de Molinería" se introduzcan en España trigos a medio molturar que después se acaban de elaborar convirtiéndolos en harinas.

Debe alejarse del labrador la sospecha de que al amparo del título "Residuos de Molinería" o de otro cualquiera se introduzcan trigos exóticos.

Para ello bastaría autorizar, en la forma que sea procedente, que a los organismos que representan al labrador Cámaras Agrícolas, Federaciones Católico Agrarias, Diputaciones de las provincias cerealistas, etc., etc., para que por sí mismas vigilen los puertos de Bilbao, Barcelona, Valencia y cualquier otro sobre los que pudieran recaer sospecha de que en ellos introduzcan esos "Residuos de Molinería".

También hay que dar al agricultor la satisfacción de que existiendo una tasa para el trigo, esa tasa se cumpla.

Es de observar que la tasa de la harina se cumple taxativamente.

Resulta de todo ello que el único perjudicado es el labrador, en beneficio exclusivo del fabricante de harinas, ya que éste vende al *precio de tasa* harina elaborada con trigo *comprado a precio inferior al de aquélla.* Como se ve el labrador resulta perjudicado, el consumidor no se beneficia; el único que gana con el incumplimiento de la tasa es el fabricante.

Es del dominio público—nadie puede desmentirlo—que la tasa del trigo no se cumple. Las cotizaciones que de dicho cereal publica diariamente la Prensa, lo ponen de manifiesto.

Para conseguir que la tasa se cumpla, bastará obligar a los fabricantes de harinas a que la paguen.

Si no lo realizaran se les impondría fuertes sanciones.

Son muchos millares los labradores y muy pocos los fabricantes de harinas. Es por lo tanto muy fácil exigir a estos el cumplimiento de la tasa, porque se vigila con mayor eficacia a unos pocos que a una multitud.

Por otra parte, desgraciadamente para el labrador, se vé este frecuentemente en la necesidad de vender el trigo al precio a que se lo quieren pagar, por que la necesidad le apremia y si no vá directamente al fabricante, tiene que recurrir al intermediario que es el comprador de la fábrica. Uno u otro le obliga a firmar un recibo en el que consta el precio de tasa que no ha percibido.

Los fabricantes de harinas son por regla general personas acaudaladas. El labrador suele disponer de muy pocos medios económicos.

Parece más justo y más gallardo exigir el cumplimiento de una disposición al fuerte, para que el débil no resulte perjudicado.

En la provincia de Palencia, por ejemplo, hay millares de labradores, el número de fabricantes de harinas será de 50 aproximadamente. Supongo que en análoga proporción estarán en las demás provincias cerealistas.

Parece deducirse de lo expuesto que conviene obligar a unos pocos en beneficio del interés general.

Bastaría para ello conocida la capacidad de molturación de cada fábrica de harinas, hacer que rindan cuenta de la cantidad de trigo que molturan, de su procedencia, de las entradas de trigo y salidas de harinas, etc., etc. Si a las Cámaras de Comercio y Federaciones y Sindicatos se les autoriza en términos de prudencia naturalmente, para llevar a cabo esa investigación es seguro que la tasa se cumplirá.

Además, reunidos cuidadosamente esos datos de la molturación que se lleva a cabo en cada fábrica de harinas de España, se formaría la estadística exacta de la producción y de las necesidades del mercado nacional.

Conviene aclarar un extremo de la tasa que a mi juicio es fundamental.

La tasa debe de ser el precio mínimo a que se pague los trigos flojos, pues los recios ya pueden defenderse por sí mismos por la conveniencia que tiene para el fabricante su adquisición.

Esta es la síntesis de la solución concreta e inmediata para que sean un hecho la prohibición de las importaciones y el cumplimiento de la tasa del trigo.

Si se llevara a la práctica sería, señor Ministro, una obra de justicia que llevaría al menos en parte la tranquilidad y el bienestar al país cerealista, que bien lo ha menester.

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas, si tomas "PASTILLAS CRESPO" 11.

EL JOVEN

Jesús Guillermo Alonso García

Alumno del Centro Politécnico de San Isidoro y ex-alumno del Seminario Conciliar de San José de Palencia

falleció en Guaza de Campos

el día 10 de Abril de 1931

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus afligidos padres don Jesús y doña Emilia; sus hermanas Guillerma y Teresita del Niño Jesús, sus tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Electores del Mercado Viejo:

Los candidatos en las próximas elecciones municipales al cargo de concejal que integran el bloque CONSERVADOR-LIBERAL, MONARQUICOS CONSTITUCIONALES abajo firmantes, se dirigen a los señores electores de su distrito para en virtud de la imposibilidad material, por falta de tiempo, de visitar a todos personalmente como serían sus deseos, dejar cumplido, al menos en parte, ese elemental deber de cortesía, dirigiéndoles desde estas columnas un afectuoso saludo con la expresión del más sincero reconocimiento por la emisión de su valioso sufragio en pro de nuestros nombres.

Lucio González E. de Medina, Mariano Gallego Ruipérez, Luis Martínez Mérida y Ubaldo Cebrián García.

Candidatura liberal-conservadora monárquico-constitucional

PARA CONCEJALES

DISTRITO DEL MERCADO VIEJO

Lucio González E. de Medina.

Mariano Gallego Ruipérez.

Luis Martínez Mérida

Ubaldo Cebrián García.

NUESTRO PROGRAMA

Orden - Justicia - Palentinismo - Administración municipal honrada.

CANDIDATURA MONARQUICA CONSTITUCIONAL

Distrito del Consistorio

Ramiro Alvarez L. de la Molina.

Eduardo Sendino López.

Benito González Blázquez.

Julián Ruipérez Gallego.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	696'3
A las ocho de hoy,	698'8

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	18'8
Mínima de hoy,	8'6

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	NNE
A las ocho de hoy,	NE

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

En el Ayuntamiento

Reunión de la Permanente

A las once y media de la mañana, se ha reunido hoy, bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez de Azcoitia, la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, para celebrar sesión ordinaria.

A la reunión asistieron los vocales señores Calderón, Valcárcel y el suplente señor Martínez Mérida.

Aprobada el acta de la sesión anterior, despachó la Comisión los asuntos siguientes:

Asuntos de Hacienda.

Con el informe favorable del señor Interventor de fondos, se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana, en obras de urbanización y abonar diversas facturas presentadas al Ayuntamiento por varios industriales.

También se acordó aprobar provisionalmente, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva ha de tomar el Pleno, las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1930, presentadas por la Depositaría y que se hallan pendientes de tal tramitación.

Asuntos de obras.

Vistos los informes favorables emitidos por el señor arquitecto municipal y de acuerdo con lo solicitado por los recurrentes, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Francisco Domingo, para obras interiores en la casa número 6 de la calle de Juan de Castilla. A don Isaac Díez, para blanqueos y entarimados en la planta baja de la casa número 35 de la calle Mayor Antigua. A don Santiago Rincón, para pintar la portada de la casa número 48 de la calle Mayor y pavimentos en la casa número 46 de José Canalejas. A don Angel Medina, para la reparación de una pared en el corral de la casa número 6 de la calle de Pedro Espina. A don Nicasio Díez, para el entarimado de habitaciones en la calle de Panaderas, 13 A don Fortunato Suazo, para reformas interiores de la casa número 178 de la calle Mayor Principal. A don Eutimio Gutiérrez, para el desagüe a la alcantarilla general de la Herren de San Pablo.

Otros asuntos.

Se acordó incluir en el padrón municipal de Beneficencia, con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita, a Irene Espinosa, Ubaldo Román, Miguel González, que lo tenían solicitado.

La Comisión acordó la declaración de prófugos, correspondientes a los expedientes instruídos a los mozos del actual reemplazo, José Araguz, Luis Julio Venero, Eugenio José Carrión, Pedro Gallego, José García, Moisés Gil, Martín Hierro, Matías Macías, Mariano Martín, Eleuterio Martín, Juan Martínez, Agustín de Miguel, Marciano Nieto, Daniel Ortega, Dativo Pérez, Hermenegildo Pérez, Mariano Gaspar, Alejandro J. Ramos, Antolín Rodríguez, Caprasio Rojo, José María Martín, Jesús Santamaría, Alejandro Santiago, Santiago Santos, David José Tapia y Pedro Zarzosa.

La Permanente quedó enterada de una comunicación del señor Presidente del Tribuhal Contencioso-administrativo, remitiendo testimonio de la sentencia recaída en el pleito incoado por doña Alejandra Otorel, contra acuerdos de la Comisión Permanente de 29 de agosto y 17 de octubre de 1930.

Se acordó aprobar el informe del señor director de la Banda Municipal de Música sobre la admisión del meritorio Germán Moslares y proponiendo se cubra esta vacante con el educando de dicha Banda Félix Hernández.

Pasó a informe de la intervención de fondos municipales una instancia del señor Depositario de fondos de este Ayuntamiento interesando autorización para vender los muebles viejos de su dependencia y adquisición de otros nuevos.

Se acordó abonar al bombero suplementario Pablo González los haberes que le corresponden por su actuación durante un mes.

Se resolvió pasase a informe de la ponencia municipal de Hacienda una instancia presentada por don Ramón Estébanez Guerra, curapárroco de Paredes de Monte, solicitando el auxilio pecuniario del Ayuntamiento para realizar las necesarias obras de reparación en la iglesia de aquel arrabal de nuestra ciudad.

Pidiendo una escuela.

Los vecinos de las barriadas de casas correspondiente a la Avenida del Obispo Barberá, barrios de San Antonio y la Carcavilla, acuden en respetuosa y razonada instancia al Ayuntamiento pidiendo la construcción y creación de una escuela nacional sumamente necesaria en aquella zona de la población, para atender al numeroso contingente de niños de ambos sexos habitantes en aquellos barrios y que actualmente se hallan sin recibir instrucción alguna por no existir cupo en las escuelas públicas de la capital.

El señor Martínez Mérida apoya con entusiasmo la petición formulada por los firmantes de la instancia y en las mismas frases se expresan la presidencia y los señores Calderón y Valcárcel.

A propuesta de don Santiago Calderón, se acordó tomar en consideración la solicitud de referencia y en principio acceder a lo pretendido, debiéndose comenzar inmediatamente las gestiones encaminadas a los fines expuestos en el escrito de los vecinos recurrentes

Se autorizó a la presidencia para dar una gratificación al encargado de la ordenación del Archivo Municipal, cuyas nuevas dependencias fueron ayer inauguradas y después de prometer el alcalde atender con urgencia un ruego del señor Valcárcel, relativo a la petición de alumbrado público solicitado hace tiempo por los vecinos de la barriada del Pombo, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CANDIDATURA MONARQUICA CONSTITUCIONAL

Distrito del Hospital

Agustín Tinajas Melgar.
Santiago Calderón Martínez de Azcoitia.
Mariano Gómez Arroyo.
Emilio Espejel Martín.

CANDIDATURA MONARQUICA CONSTITUCIONAL

Distrito de las Escuelas

Ignacio Martínez de Azcoitia Polo.
Pablo Valcárcel Abad.
Vicente Donis Arroyo.
Dámaso García de la Peña.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

¡Ciudadanos, a votar!

En defensa del orden y la tranquilidad

Sanciones en que incurren los que no voten

"Artículo 84. El elector que, sin causa legítima, dejase de emitir su voto en cualquiera elección efectuada en su distrito será castigado:

Primero.—Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que se tenga en cuenta como nota desfavorable en su carrera administrativa, si la tuviera.

Segundo.—Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pagara al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si percibiera sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio perderá hasta nueva elección, un uno por ciento de ellos. En caso de reincidencia quedará, además inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos o de nombramiento del Gobierno, de la Diputación o del Municipio.

Artículo 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección, o certificación de no ser elector, estar exento de esta obligación o de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente".

LOS DEPORTES

UNA GRAN CARRERA

Definitivamente acordada la fecha del día 19 para la celebración de la gran carrera ciclo-pedestre organizada por la veterana sociedad "Unión Ciclista Palentina" sobre el recorrido que ya anunciamos a nuestros lectores, ésta se verificará tomando los corredores la salida de los Jardinillos de la estación a las diez en punto, debiendo estar en la meta de salida con la necesaria anticipación.

Tanto los trayectos que tengan que recorrer en bicicleta como los que necesiten ir a pié estarán debidamente atendidos por controles que evitarán a los participantes toda posible equivocación en la ruta.

Oportunamente daremos a conocer los premios que se adjudicarán a los vencedores de la prueba que por ser la primera que se celebra en Palencia y lo pintoresco del itinerario elegido necesariamente ha de verse concurridísimo.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio social desde el día 14 al 18, de las ocho a las nueve de la noche, siendo la cuota de inscripción de 1 peseta para los socios y 2 para los no socios, reintegrables 0,50 pesetas contra entrega del dorsal.

Biblioteca de la Coral Filarmónica

Desde que se publicó la última lista de donativos, se han recibido los siguientes:

De don Carmelo Enciso Garganta, trece libros.

De don Víctor Santacruz, veinte.

Y de don Ursicio R. Baquerín, 7.

Se dan las más expresivas gracias a cuantos vienen contribuyendo a la formación de esta Biblioteca, recordándose a los señores que quedaron en enviar libros, no olviden sus promesas.

El Bibliotecario.

Aviso al público

El coche-correo de Saldaña a Palencia, saldrá a las 3 y media de la tarde desde el día 20 del actual.

La Empresa.

PERDIDA

De un perro nuevo de caza, color café oscuro, que atiende por TROLY. Se gratificará espléndidamente a quien lo presente en Don Sancho 1.

Primera Comunión

LA FOTOGRAFIA DE MODA

Recuerda al público, que, como en años anteriores. **Regala** una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA
Mayor Pral., 76

Notas de sociedad

El sábado, día 11 del corriente, tendrá lugar en el Gran Hotel Samaria, la exposición de sombreros y vestidos que presenta la conocida modista H. de S. Martínez.

PALENTINOS

Estos días algunos elementos de la izquierda—no todos, hay que decirlo en honor de la verdad—se vienen produciendo en Palencia en forma revolucionaria y anárquica.

Unos pocos extremistas se han entregado a la tarea preferente del sectarismo rojo.

No se limitan a defender el cambio de régimen basados en principios de Ley y Justicia. En sus discursos y luego en su actuación, han arrojado la semilla del odio social, estableciendo injustas pugnas entre productores y trabajadores.

A vosotros, obreros palentinos, tenemos que deciros que la guerra social que esos perturbadores tratan de encender, solo podría traer la inseguridad de los negocios y con ellos el hambre y la ruina de todos. El caos soviético, en una palabra.

A vosotros, obreros palentinos, os interesa que triunfen los que pretenden el respeto de la Ley y la Justicia y buscan en su actuación que haya trabajo para que llevéis el pan de cada día a vuestros hijos.

Si sois liberales, no podéis ayudar a quienes pretenden implantar la dictadura roja, peor que la del sable y ambas intolerables.

Pensadlo bien.

Esos elementos que se producen y mueven por odios sociales, podrían un día desencadenar el caos que llevaría a todos a la desesperación y al hambre más espantoso.

No sigáis a los que descaradamente se atreven a decir que primero la República como paso circunstancial ayudados por otros hombres de ideales políticos y después la guerra social que llevaría a España a la miseria.

Sabedlo bien para que nadie os engañe.

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana visitaron al señor Sarmiento en su despacho oficial, la junta directiva de la "Asociación Patronal" con objeto de saludar al gobernador civil y ofrecerle sus respetos.

—Hablando de las próximas elecciones municipales el señor Sarmiento, nos ha manifestado que pensaba citar al Teniente Coronel de la Comandancia de la guardia civil, al jefe de la Sección de seguridad y al Comisario de policía con objeto de darles instrucciones concretas respecto a la vigilancia que han de prestar las fuerzas a sus órdenes para impedir a toda costa todo intento de alteración de orden público.

Espero—continuó diciendo el gobernador—que la intervención de la fuerza pública será completamente innecesaria dada la sensatez de que siempre han dado muestras en la capital; pero no obstante es conveniente hacer público que tanto en cumplimiento de las órdenes terminantes que he recibido como por propia convinción, estoy dispuesto a velar por la pureza e integridad del sufragio con entera energía.

Apartado por completo de toda actividad política, solo he de cuidar el día doce de que la conciencia ciudadana se manifieste íntegramente en los comicios, evitando todo intento de soborno o alteración del orden.

Una reunión.

En la reunión que esta tarde ha de celebrar la Junta provincial de Sanidad en el despacho del Gobernador civil y bajo su presidencia, se tratará de los asuntos siguientes:

Expediente y proyecto de abastecimiento de aguas para el pueblo de Cubillas de Cerrato.

Estado sanitario de la provincia.

Asuntos generales que propongan los reunidos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El jueves de la semana próxima debutará en este coliseo la gran compañía dramática de María Luisa Moneró y Rafael Mario Victorero.

Debutará esta gran compañía con el estreno de la comedia en tres actos y un epílogo, en verso, original de Adolfo Torrado, DON JUAN CONTRA DON JUAN, estrenada con clamoroso éxito por María Luisa Moneró, en Zaragoza.

En esta temporada se estrenará la comedia cómica en tres actos ¡VIVA ALCORCON QUE ES MI PUEBLO!

Se abre un abono a cuatro funciones vermouths que se celebrarán los días 16, 17, 18 y 19 de abril a los precios siguientes:

Palcos sin entradas, 70 pesetas.
Butaca con entrada, 14.
Delantera de galería, 7.

"EL DIARIO,, EN LOS PUEBLOS

Amusco

Por don Mariano Rodríguez, rico ganadero de esta localidad y antiguo suscriptor de EL DIARIO y para su hijo Joaquín, ha sido pedida la mano de la bella joven Mariana Boda Marcos, hija de don Honorato y doña Anselma, acomodados labradores de Valdunquillo (Valladolid). Con este motivo ambas familias reciben muchas enhorabuenas. La boda se celebrará en el próximo mayo.

El Corresponsal.

Saldaña

El cambio de hora de salida del coche-correo entre Saldaña y Palencia concedido a la Empresa AJA, reporta grandes beneficios al público.

Ya en otra ocasión me ocupé de este asunto porque veía el vital interés que tenía para todos los viajes y muy especialmente para los de esta región; pero mis artículos no encontraron el apoyo que necesitaban para conseguir el bien general que yo, a voz en grito, pedía haciéndome eco del sentir popular.

Siempre han sido las cuatro y media y cinco de la tarde las señaladas para que, partiendo el automóvil de esta villa, llegara a Palencia a las siete y media y ocho de la noche. De este modo los viajeros que tenían necesidad de ir a Valladolid tenían que estar en Palencia hasta la hora de los correos por demás intempestivas por lo avanzadas. En cambio con la hora concedida hoy, tres y media de la tarde, se llega a la capital con suficiente tiempo para tomar el tren mixto que sale a las seis para llegar a Valladolid a las nueve y media de la noche, hora la más propicia para cenar.

Desde el día 20 del mes actual el coche-correo de la Empresa Aja saldrá de Saldaña a las tres y media en punto de la tarde; y de Palencia, como lo viene haciendo en la actualidad, a las ocho de la mañana.

Con este motivo felicito a los señores Aja, ya que con el cambio de hora es de suponer aumente el número de viajeros haciéndolo a la vez al público por creerle el más favorecido y por ver coronados sus anhelos.

César BARBA

Astudillo

Las elecciones.

Por entender que en las próximas elecciones, administrativas netamente, no debe darse ocasión a medir políticamente las fuerzas ya que son las votaciones donde más directamente se emite el sufragio en favor de las personas y donde los compromisos por esta causa están más evidenciados, hemos permanecido silenciosos hasta en plan informativo, esperando que se impusiera el buen sentido y unidas las fuerzas representativas de todas las actividades presentar al censo electoral una candidatura lo más completa posible que había de laborar, a nadie niego buena voluntad, en beneficio de los intereses del pueblo astudillano. No ha sido así y ante los rumores ciertos de que las personas que integran el P. N. A. iban al copo (diez puestos) se proclamaron ocho más del partido conservador para impedir la aplicación del artículo 29.

Ante esta circunstancia, ignoro hasta la fecha si el P. N. A. presentará los diez puestos integrados por los siguientes proclamados: Don Antonio Duque, agrario, en representación del elemento obrero y en igual condición don Félix Velasco, don Victoriano Vargas, agrario; don Vicente Pérez, agrario; don Mariano Olmedo, agrario; don Vicente Castrillo, agrario; don Antonio Palomo, agrario; don Ladislao Alonso, agrario; don Mario Melendro, agrario y don Mariano Castrillo, agrario.

Los que integran el partido conservador solicitaron un arreglo para evitar las consecuencias de una lucha pero no se llegó a un acuerdo; en estas circunstancias el partido conservador con la promesa de anteponer la cuestión agraria a toda cuestión política según su manifiesto, presenta la siguiente candidatura: Distrito de "Las Escuelas", don Carlos Aguado del Mazo, abogado y agricultor propietario; don Juan Gutiérrez Martínez, agricultor propietario; don Filapiano Lerones, industrial. Distrito del Consistorio: don Santiago Manrique del Mazo, agricultor propietario; don Eduardo Manrique Anaya, agricultor propietario; don Francisco Antolín González, industrial.

Todos monárquicos.

Y nada más hasta el domingo que se vayan desvaneciendo las ilusiones que se forjan en las visitas que diariamente se suceden, pues a los representantes de uno y otro bando les recibirán los astudillanos con la corrección en ellos proverbial reforzada, por la consideración que merecen los candidatos, que en obsequio nuestro, van a imponerse un sacrificio que algunos no llegaremos a imitar.

El Corresposal.

Guardo

Mal vecino.

Por la guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido, el vecino del agregado de este Ayuntamiento, Intorcisa, Demetrio Villalba Cordero, autor del robo de 100 pesetas a su convecino Longinos Cordero Martín.

Villodrigo

Detenido por robo.

Previa denuncia formulada por el vecino de Madrid don Genaro Sáiz González, de 34 años, domiciliado en la casa número 1 de la calle de Florencio Díaz de la corte, ha sido detenido por la guardia civil de este puesto y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el joven de 16 años, sobrino del denunciante y residente esta localidad, Exiquio Primo Sáiz, acusado del delito de robo e intento de estafa.

Según la referida denuncia, el expresado joven fué llevado a Madrid por don Genaro Sáiz y el día 14 del pasado mes de marzo, aprovechando un descuido de su tío, se apoderó de la cantidad de 428 pesetas, huyendo del domicilio de su pariente.

Además, falsificando la firma de don Genaro Sáiz, el denunciado intentó hacer efectivo un cheque por valor de 6.000 pesetas, en la sucursal del Banco Español del Río de la Plata de Madrid, operación que no llegó a realizarse por haber encontrado dudosa la firma falsificada el empleado ante el que se presentó el cheque.

El detenido ha declarado que con las 428 pesetas sustraídas a su tío, hizo un viaje por Zaragoza y Bilbao, regresando al pueblo de su residencia, tan pronto como se le acabó el dinero.

San Román de la Cuba

Se han proclamado candidatos a concejales por el partido agrario Juan María Díez Betegon, Quinidrio Acero, Emiliano Caminero y Donaciano Martínez y agrarios albistas Jesús Barbán, Isaac Pérez, Emiliano Manso, Maximiano Antolínez, Eutiquio Torío y Antonio Pérez.

Cevico de la Torre

De elecciones.

Días pasados, y según lo ordenado por la Ley, se verificó la proclamación de concejales. En este pueblo existe lucha y aunque todos son de afiliación monárquica, se presentan las siguientes candidaturas:

Primera candidatura: don Mario Rodríguez Baquerín, don Eustasio García, don Eleuterio López, don Ulpiano San Martín, don Fermín Cuervo y don Simon Bendito.

Segunda candidatura: don Roque Cuervo Zamora, don Lucio Merino Nieto, don Leandro Portillo, don José Mena, don Mariano Rivas Lerma y don Luciano Alonso Bilbao.

Siendo nuevo el número de concejales de que se constituirá el futuro Ayuntamiento, tanto los que luchan en una como en otra candidatura, aspiran a la mayoría.

LOS CAMPOS

Los sembrados se presentan en este pueblo muy bien nacidos.

Cevico 9-4-931.

El Corresponsal, **Guillermo San Martín.**

Letras de luto

Apenas venido al mundo, en esa risueña edad de los 14 años, ha rendido su tributo a la muerte el aventajado alumno del Centro Politécnico de San Isidoro, Jesús Guillermo Alonso García.

El malogrado joven deja en el mayor desconsuelo a sus atribulados padres don Jesús Alonso y doña Emilia García, a quienes testimoniamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Las camisas y sombreros del más castizo postín las compran los elegantes en la Casa Martín.
Sombrerería Martín. Telef., 266

LEA USTED EL DIARIO

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
ANUNCIO-CIRCULAR

La Dirección general del Timbre, da traslado a esta Delegación de Hacienda de la Real Orden publicada en la "Gaceta" de 31 de marzo del presente año, que copiada literalmente dice lo que sigue:

"Iltmo. Sr.: La R. O. de 16 de diciembre de 1918, autorizó a las Compañías de Seguros para el abono en metálico del timbre de sus recibos, forma de pago autorizada en el artículo 2.º de la Ley que rige este impuesto. Realizada esta innovación a modo de ensayo y visto el buen resultado obtenido, ya que sin merma para los intereses del Tesoro por no haberse producido defraudaciones, se pudo dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de los contribuyentes de hacer compatibles los deberes con la evitación de molestias innecesarias, se dictó la R. O. de 27 de diciembre de 1926, que hizo extensivo el procedimiento a las sociedades de socorros médicos que lo habían así solicitado. Posteriormente han pedido la autorización para el pago en metálico de sus recibos, otras entidades de diverso carácter, y no habiendo razón para negar a estas lo que se ha venido concediendo a otras, siempre que queden a salvo los intereses del Tesoro; visto el resultado satisfactorio obtenido hasta el presente, y teniendo en cuenta, como ya se indicó en la invocada R. O. de 27 de diciembre de 1926, que esta forma de pago en nada perjudica a la Renta, pues no es obstáculo a que la Inspección realice sus funciones, y no hay ni siquiera la posible merma que supone los conciertos ya que no se trata de un pago de timbre concertado, con el resultado aleatorio consiguiente, sino simplemente de un abono en metálico que sustituye a la totalidad de los timbres que en otro caso habría que adherir al oportuno documento. S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general, se ha servido disponer que se admita el pago en metálico de los recibos mensuales que por cuota u otro concepto análogo expidan las sociedades de todas clases, sujetándose la concesión en cada caso, a las siguientes reglas:

Primera. Se solicitará esta forma de pago de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual, en vista del informe de la Inspección del Timbre, acerca de las garantías de solvencia y medios de comprobación que ofrezca la entidad solicitante, acordará o denegará la concesión.

Segunda. La entidad que obtenga dicha concesión, presentará relaciones mensuales, en los días 1 al 10 de cada mes, de los recibos, cuyo cobro haya realizado el mes aterior. Practicada la liquidación del impuesto, cuyo importe será satisfecho dentro del tercer día por la entidad interesada, se remitirá a la Inspección para la comprobación oportuna".

[Lo que se hace saber por medio del presente, para conocimiento de las personas y entidades a quien pueda interesar dicha Real Orden.

SUCESOS LOCALES

Conato de incendio.

Esta mañana a las diez y media los vecinos de la casa número 2 de la calle del Conde de Garay, propiedad de la señora viuda de don Tomás Alonso, se dieron cuenta de que en uno de los desvanes de la finca, el correspondiente al piso segundo derecha, que lleva en arriendo don Honorato Simón, se había declarado un incendio.

Sin pérdida de momento fueron avisados los bomberos municipales, por la pareja de Seguridad de servicio en los Cuatro Cantones, a la que se dió conocimiento de lo ocurrido y una brigada del parque acudió presurosa para realizar los consiguientes trabajos de extinción.

La actividad de los bomberos municipales consiguió sofocar el fuego, sin que las pérdidas materiales fuesen de consideración y una hora más tarde, el incendio había quedado extinguido.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a la niña de 3 años, Guillermina Espinosa, que sufría una herida contusa leve, en la región superciliar derecha.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Se registra un tumulto frente al centro de los legionarios

Y resulta un estudiante gravemente herido

Madrid.—Unos doscientos obreros sin trabajo se dirigieron esta mañana a la calle del Almirante, situándose frente al domicilio social de los legionarios de España.

Varios partidarios de Albiñana que estaban reunidos en dicho centro, al enterarse de la actitud de los sin trabajo, bajaron a la calle repartiendo entre los manifestantes unas hojas impresas en las que se les invitaba a no servir a quienes les hablaren de la República.

Al poco rato de efectuado el reparto de las hojas se produjeron discusiones violentas entre uno y otro bando, sonando algunos disparos que parece ser se hicieron desde los balcones del Centro de los albiñanistas.

Resultó gravemente herido un estudiante llamado Manuel Pérez, quien fué asistido en la clínica de urgencia del distrito, donde se le apreció una herida de bala en la región ilíaca derecha.

La fuerza pública intervino rápidamente disolviendo a los grupos contendientes.

Después la Policía subió al Centro de los legionarios practicando cuatro detenciones.

También fueron detenidos dos individuos llamados José Olalla y Luis Mayoral, ambos expulsados de la Casa del pueblo por indeseables, y que se supone eran los que capitaneaban los grupos.

En varias calles de Madrid se produjeron durante la mañana de hoy ligeros incidentes y conatos de manifestación que fueron abortados por la Guardia de Seguridad.

Los albiñanistas detenidos han declarado en la Comisaría que los manifestantes apedrearon el centro pretendiendo asaltarle.

Comentarios de Prensa

Madrid. — "El Imparcial", publica un artículo, en el cual dice que si la apatía de los elementos de orden permitiese triunfar a los socialistas en las elecciones, no se tardaría ni horas en presenciarse la escisión en esta alianza y el aniquilamiento de los republicanos, devorados por las masas socialistas acuciadas a su vez por el comunismo.

A nadie que sea sensato se le puede ocurrir que las masas socialistas puedan someterse al Gobierno republicano conservador y los republicanos, por lo tanto, durarían tan sólo en el Poder unas horas, viniendo luchas terribles, perdiendo España en ellas sangre y riqueza.

Estas posibilidades—termina diciendo "El Imparcial"—son las que sacarán triunfantes de las urnas los electores del orden que se abstengan de votar.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Maestros y escuelas

LA ASAMBLEA DE LA NACIONAL

Estos últimos días se celebró en Madrid la Asamblea de la Nacional.

A la primera sesión asistieron el ministro y el Director general.

El presidente de la mesa dirigió unas breves palabras al ministro aplaudiendo su propósito de hacer el Estatuto y consultar antes a los maestros.

El señor Gascón y Marín recogió dichas palabras y prometió atender las justas peticiones del Magisterio que se formulen en el cuestionario que ya conocen todos.

Les animó a que se manifiesten con toda sinceridad.

Seguidamente se contestó punto por punto al cuestionario del Ministro, y tales contestaciones le serán entregadas un día de estos.

La Asamblea celebró varias sesiones, por mañana y tarde.

LEA USTED EL DIARIO

GRAN ZAPATERÍA

LA MADRILEÑA

Hemos recibido los últimos modelos para la presente temporada. En precios y clases la primera de Castilla. Visitadla antes de hacer sus compras y se convencerán.

Mayor Principal, número 188.—PALENCIA

A usted, propietario de un Chevrolet

Le recomendamos que su coche merece el mejor de los cuidados y las mejores piezas de recambio.

¿Sabe porqué debe exigir siempre piezas legítimas?

1.° La introducción de una pieza ilegítima destruye el equilibrio perfecto de la maquinaria.

2.° Al destruirlo, las otras partes de automóvil trabajan en malas condiciones.

3.° La duración de su coche depende de este perfecto equilibrio.

4.° Al no trabajar cada pieza en armonía con las demás, las expone a una rotura o desgaste más rápido de lo normal.

5.° Solo las piezas legítimas son IDENTICAS en tamaño y en calidad a las que vienen montadas en su CHEVROLET.

¿Quiere usted tener la seguridad de que sus excursiones sean agradables?

Use siempre piezas legítimas CHEVROLET.

Concesionario para la provincia.

JESUS PUERTAS NUÑEZ, PALENCIA.

Exposición, calle Mayor Pral., 55.

¡Imagínese V. una tela muy bonita para entretiempo!

...Y la diremos...

Quien vió los géneros de entretiempo que esta temporada presenta

EL SIGLO XX

.....compró su traje o su abrigo.

Compruebe V. misma en

EL SIGLO XX

esta realidad.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Consejo de Guerra contra el periodista Angel Galarza

Después de los sucesos de Diciembre

Madrid. — A las diez de la mañana de hoy se constituyó en la cárcel celular de Madrid el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida por el supuesto delito de excitación a la rebelión contra el periodista don Angel Galarza Gago.

Actúa de fiscal don Angel Braño, y de defensor el consejero togado del Cuerpo Jurídico Militar, don Carlos Blanco.

Después de la lectura del rollo en el que constan las manifestaciones del procesado declarándose responsable de realizar propaganda republicana en España y mostrar su conformidad con el manifiesto revolucionario de diciembre, leyó el fiscal su informe pidiendo se condene a Galarza a la pena de ocho años de reclusión.

El informe de defensa leído por el Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, defensor de don Angel Galarza Gago, don Carlos Blanco, en la causa seguida contra el primero por el supuesto delito de excitación a la rebelión, comienza demostrando gran consideración a los Consejos de Guerra, que considera como los jurados más selectos para administrar justicia como siempre ha sostenido.

Advierte que no le anima el propósito de molestar a nada ni a nadie con sus palabras y resalta que por tratarse de un delito, supuesto o verdadero de carácter político, es inevitable el que los argumentos tengan alguna vez este alcance en el sentido jurídico.

Refiérese luego a la consideración que hace el Fiscal al comienzo de su informe en el sentido de que esta causa no debe sentirse influenciada por la resolución que dictó recientemente el Supremo por hechos que pudieran considerarse sustancialmente los mismos y que por ello la calificación y pena no deben ser tampoco influídas por el fallo de dicho alto Tribunal.

Estima el defensor que la forma en que está hecha esta prevención invita a pensar seriamente si no podrá ser un éxito y que es ofensivo para este Consejo el dudar de que falle con entera libertad e independencia.

Cree con el fiscal que debe fallarse con arreglo a los dictados de la conciencia y con sujeción a los preceptos de la ley, pero no debe olvidarse que la justicia extremada llega a ser injusticia.

Por todo ello considera que la voz de alerta dada por el Fiscal al comienzo de su escrito es innecesaria.

Lo primero que sorprende en este proceso—añade—es que no hay tal proceso, pues su defendido se ha limitado a propagar sus doctrinas encaminadas de buena fé a sustituir en el orden de las ideologías un régimen político de cuya legitimidad duda por otro donde el derecho a los ciudadanos sea una realidad y el sentimiento de la verdad una soberanía.

Es muy difícil separar el campo ideológico del efectivo. De aquí que los jueces riñan en su ánimo batalla ruda para distinguir las ideas de los hechos que aquellas engendran y para diferenciar lo imponderable de lo que no lo es. Refiérese después a diversidad de causas abiertas motivo de recientes sucesos y formas distintas de juzgarlas porque aparte la distinta responsabilidad imputable al militar o al hombre civil, en el fondo de esa separación aceptada existe el reconocimiento de que las ideas y su propaganda no pueden confundirse con los hechos y su ejecución.

En el caso presente Galarza es evidente que asistió con frecuencia a reuniones de amigos donde se comentaban los acontecimientos públicos y se estudiaba la necesidad de buscar enlace entre los partidarios afines de provincias y por eso fué Galarza a Valencia por Alicante donde le detuvo la Policía. Estas reuniones de Madrid tenían, además, el objeto de redactar el manifiesto que Galarza firmó también. Por eso extráñase que se haya separado la responsabilidad de Galarza de la de sus compañeros firmantes que han sido ya juzgados por el Tribunal Supremo, porque si el señor Galarza fué detenido en Alicante, también se detuvo fuera de Madrid a don Alvaro de Albornoz y a don Santiago Casares en Jaca.

Así se da el caso de que en este proceso desprendido de aquél es de tal simplicidad, que bien puede decirse que está sólo constituído por la declaración del procesado y en vano se buscan declaraciones de testigos, careos, pruebas documental, pericial, etc. Unicamente se sabe que conocidas las ideas del señor Galarza se le detuvo en Alicante, se le trajo a Madrid bien esposado y aquí confesó que, en efecto, profesa ideas republicanas y se dedica a propagarlas. Sólo existe, pues, la confesión del señor Galarza, ya que las pruebas propuestas por el fiscal han resultado absolutamente negativas.

Recuerda párrafos de la sentencia del Supremo en la que se reconoce que acaba de admitir que los procesados procedieron a impulsos de la penosa impresión que en ellos llegó a producir la situación creada en el país. Recuerda también los sucesos extraordinarios acaecidos en España; cómo generales ilustres procesados por rebelión absueltos unos, condenados otros a penas suaves; ex presidentes de Gobierno comprometidos en movimientos políticos; arrestos, multas, etc. Todo esto nos denuncia un ambiente de rebeldía cuyos orígenes y estímulos no es del caso esclarecer.

Insiste en que en el proceso no existe enlace posible entre los hechos que confiesa el señor Galarza y otros sucesos. Admitiendo que Galarza conspirara al objeto de excitar la rebelión militar correspondería le la pena de prisión correccional con arreglo al artículo 172 del Código militar, sin necesidad de apelar al Código común, y ésta es de seis meses y un día que es la impuesta por el Consejo Supremo.

Dice que los Consejos de guerra llegado el caso pueden castigar los hechos con arreglo a las leyes comunes, citando al objeto algunos casos.

En el orden probatorio real, cuando no existe más que una confesion del culpable no se puede juzgar por ella porque pudiera ser una relación de hechos imaginarios. No cree que Galarza cometiera ningún delito por asistir a las reuniones en que se trataba de redactar un manifiesto porque no es punible preocuparse del estado del país rodeado de ambientes dentro de rebeldía, y no cabe inhibirse ni como español ni como hombre de reflexionar sobre el camino a seguir para resolver los graves problemas que gravitan hoy sobre nosotros. Hay que sentir la aspiración de cosas mejores, tener ideas arraigadas, contrastarlas llenos de buena fe y de entereza con otras poniendo esfuerzos, sacrificios y calor para una renovación salvadora. Todo eso sentía Galarza y querer y desear esto, es la delincuencia de mi defendido.

Apela a la independencia del Consejo para pedir la absolución, y está seguro de que ateniéndose a los méritos de autos, fallará con arreglo a la ley y conciencia.

En las rectificaciones el fiscal modificó las conclusiones pidiendo para el procesado la pena de seis años de prisión mayor.

El defensor, señor Blanco, sostiene en la rectificación que es cierto que Galarza fué detenido en Alicante cuando se disponía a realizar propaganda republicana, pero que no tuvo ninguna participación en el movimiento sedicioso de Jaca. Se limitó únicamente—añade—a crear un estado de rebeldía en el país y no de rebelión, como asegura el fiscal en su informe.

Recaba la absolución de su defendido, o en caso contrario la pena de seis meses de prisión.

Ruega, por último, al Tribunal juzgue a Galarza como un hombre de honor que quiere la legitimidad del Poder.

El señor Galarza habla al final de la sesión lamentándose de que su proceso se desglosara del instruído contra los firmantes del manifiesto de diciembre.

Hace protestas de su liberalismo.

Se levantó la sesión después de la una de la tarde, quedando la causa pendiente de sentencia.

A la vista asistieron don Miguel Maura, el señor Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, el señor Albornoz y el señor Largo Caballero.

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

—o—

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Los pistoleros en acción

En Barcelona asaltan la Sucursal del Banco de Cataluña y se llevan más de cien mil pesetas

Barcelona. — A primeras horas de la mañana de hoy unos desconocidos, pistola en mano, entraron en la sucursal del Banco de Cataluña situado en la calle de Salmerón, obligando al personal del establecimiento y público que realizaba operaciones a levantar los brazos mientras los asaltantes se apoderaban del dinero que había sobre las mesas.

Una vez realizados sus propósitos los pistoleros salieron a la calle huyendo en varias direcciones.

En el primer momento fué de gran pánico porque los asaltantes, en número de ocho a diez, lograron imponerse; pero en seguida se produjo la reacción entre los dependientes del banco ayudados por otras personas, los cuales se lanzaron a la detención de los asaltantes, persiguiéndoles en taxis.

Un empleado del Banco cuando los pistoleros ganaron la puerta, hizo un disparo desde una ventana sin lograr blanco.

Los guardias de servicio en la calle de Salmerón al tener noticia del asalto, se unieron a los perseguidores, logrando dar alcance a uno de ellos llamado Juan Gómez Zubilla, que intentó refugiarse en una tienda de mercería, siendo expulsado por el dueño.

Otro de los pistoleros, llamado Domingo Ferrer Grau, perseguido por un guardia de Seguridad y otro urbano, se refugió en una azotea en cuyo lugar fué detenido.

Detrás de un depósito de agua los guardias hallaron un paquete de billetes del Banco de España, conteniendo 35.000 pesetas que Domingo Ferrer había abandonado en su huída.

En la calle de Córcega la Policía detuvo a Antonio Reinat y Vicente Ruipérez que fueron conducidos a la Comisaría del distrito de la Universidad.

Durante la accidentada persecución los pistoleros arrojaron por las calles varios paquetes de billetes y monedas de plata con el fin de entretener a los perseguidores y lograr su fuga.

Se ignora el valor de lo robado calculándose aproximadamente, que se llevaron unas 150.000 pesetas.

Los detenidos son todos conocidísimos de la Policía que les tiene fichados como peligrosos pistoleros de pésimos antecedentes.

Domingo Ferrer, que es uno de los que tomaron parte en el asalto, estuvo detenido recientemente por repartir hojas clandestinas.

Desapareció al salir de la cárcel creyéndose que después organizó este asalto en unión de los detenidos y de cuatro o cinco pistoleros más.

En la calle de San Marcos se encontraron tirados en el suelo dos sacos que contenían monedas de plata y billetes del Banco de España que en su huída debieron arrojar los pistoleros a fin de que el público se entretuviera en recoger ese dinero.

Se les ocupó a los detenidos cinco pistolas, dos de ellas descargadas.

El comisario de Policía, señor De Miguel, tomó declaración a los detenidos, quienes negaron su participación en el asalto.

Uno de los detenidos es un elemento peligroso que se distinguió en la lucha social de Vizcaya.

El gobernador civil al recibir esta tarde a los periodistas, enalteció el civismo demostrado por el público ayudando a la Policía en la persecución de los elementos que tomaron parte en el asalto a la sucursal del Banco de Cataluña.

"El Sol" y el extraordinario de EL DIARIO

A nuestro querido colega, "El Sol", de Madrid, mucho agradecemos las cariñosas frases que hoy nos dedica y que pasamos a reproducir. Dice así el importante rotativo madrileño, hablando de nuestro extraordinario:

VIDA PERIODISTICA

"El Diario Palentino" cumplió el día 1 de enero del año actual medio siglo de existencia, y para celebrar esta fecha y demostrar que su pujanza va en aumento, ha publicado un magnífico número extraordinario—un verdadero e interesantísimo libro—, en el que, al recoger las páginas más destacadas de su historia, muestra al público, como es natural en todo periódico que vibre con sus días y con su país, los cincuenta últimos años de vida palentina.

Los colaboradores del colega y las más significadas personalidades de Palencia contribuyen con sus trabajos en este extraordinario a rendir un tributo de justicia al periódico.

La Prensa de provincias—EL SOL siempre se ha complacido por ello, y en toda ocasión lo ha puesto de manifiesto—ha progresado extraordinariamente. Las provincias mandan cada día más, y ello es un signo preñado de gratas esperanzas, y su Prensa, su más elocuente exponente, es uno de sus mandatarios más autorizados y fuertes.

A los muchos parabienes que con motivo del extraordinario recibe EL DIARIO PALENTINO unimos el nuestro más cordial y el deseo de que le siga acompañando el éxito.

Centro de Belleza

—::—

Peluquería de señoras

—de—

Nicolás Alario González

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

GABINETE INDEPENDIENTE

MAYOR PRAL., 73

Teléfono, 176

PALENCIA

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.° derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

SEÑORAS. El éxito de la

Ondulación Permanente

no consiste en los aparatos, esta en el

ARTE DEL PELUQUERO

Fontana, PELUQUERO DIPLOMADO

MAYOR PRINCIPAL, 68

LEA USTED EL DIARIO

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana visitaron al general Aznar varios obreros sin trabajo con objeto de pedir al Gobierno se les entregue dos pesetas diarias en calidad de socorro como parados forzosos, y que se dicte una disposición eximiéndoles del pago de alquileres mientras se encuentren en dicha situación.

El presidente les manifestó que pasaría su petición al ministerio de Trabajo para que la resolviera.

RUMORES TENDENCIOSOS Y FALSOS

El general Berenguer ha declarado a los periodistas, refiriéndose a los rumores de los pasados días, lo siguiente:

—Esos rumores son absurdos y están desprovistos de todo fundamento. El Ejército, unido, se dedica a su misión profesional y está alejado en absoluto de la política. Ese espíritu de inhibición de los asuntos ajenos a la carrera se demuestra constantemente y ahora mismo, en el Museo de Ingenieros, hemos visto a casi todos los generales y jefes de Madrid en un ambiente lleno de vibración y entusiasmo. Todo lo demás son fantasías y falsedades, lanzadas para contribuir a una campaña de alarma y perturbación.

A nuestras preguntas, el ministro desmintió la llegada a España del general Queipo de Llano y comandante Franco, noticia aparecida en algunos periódicos con salvedades que demostraban la incredulidad de los mismos que la recogían.

También negó fundamento el general Berenguer al supuesto disgusto de algunos elementos militares sobre el orden de enseñanzas en las Academias especiales y la General.

Como insinuáramos al ministro algún tema de carácter político, se abstuvo de recogerlo y comentarlo. Sí nos dijo que la reacción de las clases de orden es bien patente, y que esto contribuía a despejar una situación, que muchos se empeñaban en presentar llena de confusiones.

—En el Gobierno—terminó diciéndonos— ha predominado siempre un amplio sentido de concordia y de transigencia. Continuará seguramente para que el programa ministerial se cumpla. Soy optimista. Basta con oponer a ciertas nerviosidades un criterio liberal y el mantenimiento de la Ley.

GOBERNACION

El señor Marqués de Hoyos comunicó a los reporters que se había extraído la bala al estudiante herido en la calle del Almirante.

Refiriéndose al asalto al Banco de Barcelona confirmó las noticias que publicamos en otro lugar, mostrándose muy complacido por la valiente actitud del público que de modo tan eficáz auxilió a la policía en la captura de los asaltantes.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Con las solemnidadel de costumbre ha tomado posesión del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el teniente general señor Cavalcanti.

LA SUBLEVACION DE FUNCHAL

Lisboa.—Varias ciudades del archipiélago de las Azores se han unido al movimiento revolucionario de la capital, aprestándose a la defensa contra las tropas gubernamentales portuguesas que para sofocar el movimiento han sido enviadas a dichas islas.

Han sido detenidos varios militares y marinos que fueron hace poco tiempo deportados a Funchal y a quienes se supone complicados en el movimiento.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e higado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.°

PALENCIA

FELIX NUÑEZ

Médico-Especialista

Ex-Interno de los Hospitales de Madrid

Enfermedades de los niños, piel y secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4

Piel y secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.—Palencia

Mitin monárquico en Palencia

Organizado por las juventudes monárquicas palentinas, tendrá lugar mañana sábado, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, (Edificio de Hacienda), un mitin de afirmación monárquica.

En él tomarán parte como oradores; por la Juventud liberal conservadora, don Carlos Buil Polanco, (Abogado) y Alejandro Font Bedoya, (Químico), y por la Juventud católica monárquica don Antonio Salvador García, (estudiante) y José Fernández Conceiro, (Obrero).

El acto empezará a las ocho en punto de la noche.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

M.C.D.2022

UN CHISTE
ANTE LA TORRE EIFFEL
¡Y que tenga yo que gastarme los francos en la farmacia comprando hierro para mi anemia!...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
A las bodas y a los entierros va de negro todo el mundo. Por algo será.

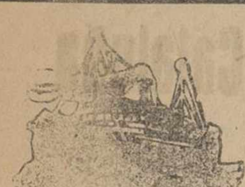

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave «Reina del Pacífico» 12 Abril
Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 26 »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Aviso a los Herniados

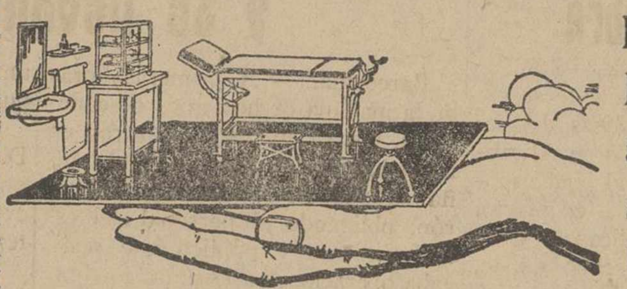

El Gabinete Ortopédico HERNIUS, de Barcelona, trasladado a Palencia por cuatro horas, el sábado, día 11 de Abril, en el Hotel Central.

GRATIS le visitará un experto especialista de 9 a 1

APROVECHE usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto especialista quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, **reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento,** y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprofeso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas ni nada supérfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—HERNIUS invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUÍA DEL HERNIADO». Nuestro Experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 11 de Abril en el Hotel Central, Palencia.

Horas de visita de 9 a 1.

GABINETE ORTOPÉDICO **"HERNIUS"**
(SALVACION DEL HERNIADO)
Aragón, 277, entresuelo, 2.° (frente apeadero Paseo Gracia). Teléfono 76.850 — BARCELONA

Aviso importante:
Nuestro agente especialista visitará en León, el domingo día 12, de Abril en el Hotel Oliden.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

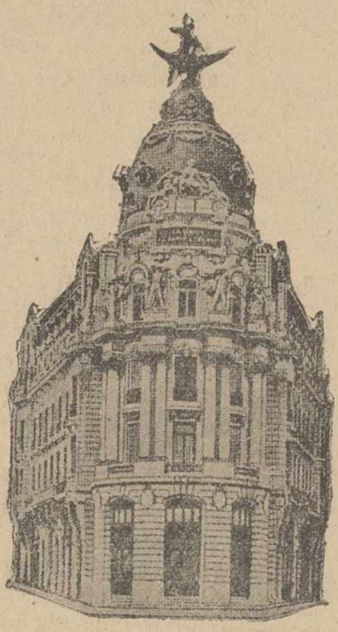

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Reondulación 0'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Copas de Spor
El mayor surtido
Lo más nuevo
en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.
PROPIETARIA DE LA SOCIEDAD
OXÍGENO DE CASTILLA S. A.
DIRECTOR GERENTE: D. Domingo Martínez
PRIMERA FABRICA DE OXIGENO Y DE ACETILENO PUESTA EN VALLADOLID
Autógena Martínez y Oxígeno de Castilla, son Sociedades con Capital, Dirección y Personal, completamente Español.

VALLADOLID Despacho: SANTANDER, 18, Teléf. 1023
Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Tf.° 1433

DEPÓSITOS

León: Sres. Hijos de Blas Alonso, Apartado, 13. Teléf. 169.
Zamora: D. Desiderio Vidal, Ronda de la Feria, 10, Teléf. 85.
Calatayud: D. Ramón Lázaro, Luis Guedea, 18.
Salamanca: Sánchez Ruano, 5. Teléfono 1070.
Palencia: D. Carlos Orío, Mayor Principal, 150.
Oviedo: D. José A. Secades, Uria, 48. Teléfono 3750.

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTÓGENA
VENTAS A PLAZOS — ENSEÑANZA GRATIS

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.
SANTANDER, 18. Teléfonos 1023 - 1433 **VALLADOLID**

NITRATODECHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.° Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Anuncios económicos

ARROBADERAS para nivelar terrenos. Varias clases y sistemas. De descarga automática. De forma cuchara y cojedor. Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia. 1

CEMENTO PORTLAND "Hércules" y cemento Zumaya "El Nervión", clases inmejorables vendo sobre cualquier estación más barato que todas otras marcas. Si no conocéis clase, pedid muestras. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VENDO una casa de nueva construcción a la entrada de Matamorosa y orilla la carretera con terreno y local propio para comercio o farmacia. Informes Manuel Suazo, almacén de maderas, Reinosa (Santander).

SE VENDE piedra sacaliza en la panadería de Vélez.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
Polluelos Leghorn. Pollitas de 2 y 3 meses. Galli-pollos mejoradores. Alimentos completos. Criadoras eléctricas JAMESWAY. Quintana del Puente. (PALENCIA).

AMA DE CRIA de 19 años de edad, soltera, leche de ocho días, se ofrece para casa de los padres. Informes Pedro Espinosa, en Osornillo.

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

AMA DE CRIA, casada, leche de 15 días, se ofrece para criar en su casa. Informes Asterio Bernal, en Grijota.

SE ARRIENDA o vende un corral en la calle de las Monjas, de cabida de mil metros cuadrados con tenadas y dos pozos y puertas grandes para el servicio de carruajes. Razón Pastores, 28,

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones, que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

EXTRAVIO DE YEGUA, cerrada, pelo blanco, siete cuartas, cuello y cola hecha, herrada de las manos, el que la haya recogido haga el favor de avisar a su dueño. Laureano Pan. Abia de las Torres.

SE VENDEN dos carros de varas, a medio uso y tres mulas a media edad y un caballo de unos catorce años. Informes Tomas Aguado, Camino del Cristo del Otero.

LEA USTED EL DIARIO

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

GARAGE
H. ORTEGA
Para alquilar jaulas o estancias, con foso, agua y luz.
Avda. C. del Alisal
PALENCIA

ALMONEDA se hace de varios muebles, una máquina de coser y diferentes tiestos. Calle del Cura, número 3.

SE ALQUILA un local en Venta de Baños, propio para zapatería, compuesto de obrador y vivienda, para suceder a Tomás Iscar. Para tratar con Próculo Fernández en dicho pueblo.

Garbanzos
del país para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

AZUFRE flor sublimado, sultato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

ALMONEDA. Se hace de camas, colchones, mantas, mesas, lavabos, mesillas de noche, almohadas, perchas y jugueteros. Calle Mayor, 125, 2.°, derecha.

HUERTA se arrienda de seis obradas, sembrada de alfalfa, con árboles frutales y aguas abundantes. Informes Juan Maza, Colón, 16. Palencia.

SE VENDE una casa de dos pisos, situada en la Plaza del Campillo, de Dueñas y setecientos cántaros de envase con su bodega. Informará Emiliana Solís Herrero, en Dueñas.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

HOJALATERIA Y VIDRIERIA
DE
FELIPE LIÉBANA
Fontanero, instalaciones de agua y todo lo concerniente al ramo.
Para encargos avise al Teléfono 294, Marqués de Albaida.

SE VENDE un solar que mide unos 650 metros cuadrados próximamente, frente a los talleres de los señores Doncel Hermanos. Informes Hermanos Maristas.

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

VENDESE piano marca francesa, teclado movible, precio módico. Informes Farmacia de don José Rivas, Mayor pral., 174.

MOTOR de gasolina 2 1/4 caballos y bomba centrífuga 2 caballos con sus tubos de hierro galvanizado, vendo buen estado precio económico. Motobomba "Siemens", eléctrico, 1 1/2 caballos, con sus tubos—sin haber estrenado—vendo precio aceptable. Bernardo Alonso, Don Sancho, 9. Palencia.

SE VENDE Maíz para siembra recolectado en Husillos, clase superior, procedente de la simiente de la Agronómica. En Husillos. Aurelio Cabeza.

GARBANZOS para siembra de gran tamaño a precios económicos, se venden en el almacén de cereales de Ildefonso López. Palencia.

ALMONEDA se hace de varios muebles. Barrio Mier, 22, principal.

GARBANZOS legítimos de Castilla, para siembra, buen tamaño y muy baratos. Casa Giraldo, Don Sancho, número 10.

CHOFER se ofrece para dentro o fuera de la capital. Informes calle Colón, 16, interior. Francisco Márquez.

SE VENDEN dos vacas una recien parida con abundante leche y otra para carne. Para tratar con Estéban León, Paredes de Nava.

SE VENDE una casa en Venta de Baños, de planta baja, en la calle de la Victoria, número 4. Para tratar con su dueño Gervasio Dasa, en la misma.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia.

M.C.D.2022